

A pesar de haber sido rechazado oficialmente por el Gobierno, el Plan ideado por el Rector de la Universidad Técnica del Estado (Plan Kirberg) tendiente a crear 6.000 nuevas vacantes en las Universidades chilenas, ha seguido recibiendo el apoyo de diversos organismos gremiales, Municipalidades, Organizaciones de Educadores y Estudiantes.

Como es de conocimiento general, el proyecto de la Universidad Técnica del Estado propone la creación de 150 cursos durante 1970, de cuarenta alumnos cada uno, con un costo total de 18 millones de escudos, en todo el país.

Recientemente, el Rector Enrique Kirberg se reunió en su despacho con el Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira, con quien estudió las posibilidades de instalar en esa comuna un Instituto Universitario que imparta carreras universitarias cortas, como una forma de paliar el grave problema educacional en ese sector santiaguino, uno de los más poblados de la capital.

El resultado de la entrevista fue calificado de altamente positivo, tanto por el Rector de la Universidad Técnica, como por el Alcalde Pereira, que se mostró muy entusiasmado con el proyecto, y comprometió su gestión para impulsar la idea en el Consejo de su Municipalidad.

De la misma manera, el Alcalde de la Comuna de San Miguel, Tito Palestro, visitó la Universidad Técnica del Estado con el objeto de conversar con las autoridades y requerir información directa acerca del "Plan Kirberg". Como resultado de esta petición, se acordó designar una Comisión a nivel de Rectoría que deberá presentar un proyecto sobre la creación de otro Instituto Universitario de Carreras Tecnológicas en esa populosa comuna.

LA RESPUESTA

Por otra parte, el Rector Enrique Kirberg envió al Ministro de Educación, Máximo Pacheco, una extensa carta respuesta en la que insiste en su proyecto y fundamenta ampliamente su petición de financiamiento.

Textualmente, el Rector dice al comienzo: "Dada la importancia que tiene para el país una iniciativa de esta naturaleza, me hago el deber de insistir en su validez. La reacción de la opinión pública ante el aludido proyecto y, sobre todo, la respuesta de numerosas organizaciones sociales, dan mayor fuerza al requerimiento de que ese Ministerio preste su esfuerzo y apoyo material a la concreción de un plan que disminuya la gravedad de un problema social que inquieta a la ciudadanía".

Alude el Rector en su respuesta al elevado número de jóvenes (30 mil) que han quedado este año al margen de la Universidad, y acusa la existencia de un desajuste producido entre la Enseñanza Media y la Superior.

"Este hecho golpea a miles de hogares chilenos y gravita muy negativamente



EL PLAN KIRBERG VA!!

rector responde a ministro de educación

en el desarrollo económico nacional, puesto que un sector considerable de esos jóvenes se ven obligados a incorporarse a actividades o funciones improductivas, o llegar al proceso productivo sin la necesaria calificación profesional".

Más adelante, se refiere a la pérdida de capital humano que podría emplearse para disminuir el déficit de técnicos, especialmente profesionales de mando medio, directamente vinculados con la producción. Al respecto, cita los estudios realizados por los especialistas en Recursos Humanos de la facultad de Economía de la Universidad de Chile, Oyarce y Urbina, quienes señalan un déficit de 14.669 técnicos para fines de 1970.

También, el Rector Kirberg menciona el último informe entregado por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) en el cual nuestro país aparece ocupando los últimos lugares, junto a Perú y Haití, respecto de tasas de desarrollo económico, y el primer lugar del continente en lo que se refiere a inflación.

Agrega que, por otra parte, dadas las limitaciones materiales de la enseñanza técnico-profesional y los resultados que en ese aspecto ha alcanzado la Reforma Educacional, el profesional de mando medio no está recibiendo en Chile la adecuada capacitación.

Refiriéndose a este punto, el Rector señala que la enseñanza tecnológica emprendida por la UTE implica también el perfeccionamiento superior de más de 20 mil prácticos que se desempeñan como mandos medios y que han sido preparados por las propias empresas.

Más adelante, el Rector discrepa con el término "carreras terminales" por el cual el Ministro calificó a las señaladas en el plan, y añade que el no patrocinio de esta iniciativa "obstaculiza gravemente la posibilidad de solucionar una situación que ha de seguir agudizándose en el futuro inmediato".

En otro párrafo, el Rector de la Universidad Técnica explica que la demanda de mayores vacantes en las Universidades ha sido resuelta hasta ahora con un criterio conservador, mediante el aumento de matrículas en las carreras tradicionales, con prescindencia de las necesidades socio-económicas del país. A juicio del Rector, esto ha traído aparejado un déficit de recursos en la política asistencial de bienestar estudiantil, lo que influye directamente en el rendimiento académico.

Respecto de la utilización racional de los recursos, nuestra primera autoridad demuestra con cifras la disminución del costo de operación por alumno, y refuta enfáticamente la acusación sobre un eventual exceso de capacidad en la Universidad.

Con relación a esto último, dice textualmente: "La Universidad Técnica del Estado está en condiciones de presentar en cualquier momento los proyectos concretos de adecuación física y académica de la Corporación para lograr la productividad deseada".

Termina diciendo el Rector Kirberg que la solución al problema que señala el Ministro no descansa en la Universidad Técnica del Estado, y reitera, asimismo, los planteamientos de la Corporación.

"Tengo sobrados motivos para insistir en ellos; está en juego el interés del país y el futuro de la juventud estudiosa. Es imperativo hacerse cargo de esta dramática situación y prestar el respaldo adecuado a una iniciativa que, a parte de ser nueva en el sistema educacional, constituye un primer paso hacia la integración de los esfuerzos de todas las Universidades del país y estimula la incorporación de organismos sociales y del Estado a la tarea de forjar una educación acorde con las reales necesidades nacionales".

UNITECNICA

SEGUNDA EPOCA - AÑO I N° 1 MAYO DE 1970

PUBLICACION DE LA OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIONES
AREA DE COMUNICACIONES Y EXTENSION DE LA UNIVERSIDAD TECNICA
DEL ESTADO



UN POCO DE HISTORIA

La inquietud por renovar el antiguo estatuto que regía a la Universidad Técnica del Estado nació, más que nada, por una necesidad social. Fundamentalmente, la que se relaciona con la evolución del concepto de "universidad" y con la importancia de contar con profesionales que orienten sus conocimientos a acelerar el proceso de desarrollo, aprovechando al máximo nuestros recursos naturales.

Creada en 1947, la Universidad Técnica obtuvo su Estatuto Orgánico por la Ley 10.259, de 27 de febrero de 1952. Entre la exposición de motivos que justifica su existencia se incluye la dignificación del trabajo técnico-científico como poder creador, y el análisis crítico del mismo, tendiente a formar un profesional culto.

Sin embargo, y muy a pesar de sus buenas intenciones, el cuerpo legal que dio vida a la UTE le entregó también, una fisonomía especial que al poco tiempo la convirtió en inoperante. El sistema de generación de autoridades y la participación en el Consejo Universitario de elementos ajenos a la Universidad misma, además de la nula participación de la comunidad en las grandes decisiones universitarias, eran algunos de los grandes males que la aquejaban.

Fue así como los estudiantes, conjuntamente con algunos profesores, tomaron cartas en el asunto e iniciaron las gestiones para modificar estructuralmente la Universidad Técnica. El movimiento tuvo una feliz culminación al constituirse la Comisión de Reforma, formada por autoridades, profesores y alumnos, por sugerencia hecha por el Ministro de Educación y aceptada por el Consejo Universitario.

El 20 de octubre de 1967, después de 30 días de trabajo, la Comisión de Reforma designada por el Consejo Universitario entregó el primer Proyecto de Estatuto Orgánico para la Universidad reformista.

En él se incluyó, entre otras cosas, el principio de autonomía universitaria y la generación de un Consejo Superior de carácter esencialmente docente. Estableció, también, el concepto de descentralización y desconcentración en las Sedes; la concepción de demo-

cracia universitaria; propuso la carrera docente y perfeccionó la administrativa.

LA CONVOCATORIA

Los días comprendidos entre la semana que va del 8 al 14 de junio, la comunidad universitaria, representada por 320 delegados de todas las sedes del país, estudiará y aprobará el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, para que sea enviado posteriormente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo y convertido en Ley de la República.

Los delegados al Congreso serán elegidos en votación directa y secreta por los tres sectores de la comunidad universitaria, en forma nacional y a nivel de Sedes.

Además de los 320 delegados, tendrán categoría de tales por derecho propio, el Rector de la UTE y el Presidente de la Federación de Estudiantes, FEUT.

Otra labor del Congreso que se constituirá en junio será la de aprobar nuevas normas para designar nuevas autoridades colegiadas transitorias de la Universidad, hasta la promulgación del Estatuto. Asimismo, la Comisión Nacional de Reforma actuará de Comisión Organizadora del Congreso y cesará en sus funciones, atribuciones y facultades una vez que estén instaladas las nuevas autoridades.

Para el efecto de las votaciones, el quorum para aprobar un acuerdo en las sesiones plenarias será el de simple mayoría y mayoría absoluta, según sea el caso y como lo establezca el reglamento. En cuanto al quorum para sesionar, se necesitará por lo menos un tercio de los delegados mismos del Congreso.

Una vez producido un acuerdo, no se podrá reabrir el debate sin el voto favorable de la mayoría absoluta de los congresales.

EL ANTEPROYECTO

Dentro de las disposiciones generales, el borrador definitivo del Anteproyecto de Estatuto Orgánico se refiere a las funciones de la Universidad Técnica del Estado, y establece también sus objetivos.

"La Universidad Técnica del Estado ejecutará sus funciones teniendo como objetivo

promover el desarrollo cultural, socio-económico, científico y tecnológico del país con miras a su transformación, al mismo tiempo que promover en su alumnado la adquisición de una mayor conciencia de responsabilidad y participación en dichos procesos de cambio".

Refiriéndose específicamente a sus funciones, señala que "preparará profesionales e investigadores con clara conciencia ética de sus responsabilidades sociales". Agrega que propenderá a que las investigaciones científicas y tecnológicas se orienten hacia la transformación de los recursos naturales del país, con el fin de acelerar nuestra independencia económica.

LA DECISION UNIVERSITARIA

El Congreso Nacional de la Universidad Técnica del Estado representa la máxima autoridad colegiada de la comunidad, aunque no sea reconocido por ley. Es una etapa culminante del proceso de Reforma, en el que participarán a través de delegados proporcionales, tanto de sede como nacionalmente elegidos democráticamente, los diversos estamentos universitarios que estarán representados en un número superior a 300.

El Rector de la Universidad, don Enrique Kirberg considera que la Universidad tiene grandes expectativas en este Congreso. De él espera, principalmente, dos resultados: a) La discusión profunda y responsable, hasta su aprobación, del Estatuto Universitario definitivo que será presentado a las autoridades educacionales para tramitar su promulgación, y b) Las ideas necesarias para la constitución de un organismo nacional colegiado que dirija la Universidad en lo académico, administrativo y, en general, en toda su marcha y procurar su legislación hasta la implantación del Estatuto Universitario.

Por estas razones, afirma el Rector, es necesario que todos los miembros de nuestra colectividad se interesen en este torneo, estudiando sus materiales, formulando proposiciones, tomando parte activa en las elecciones de delegados y participando físicamente en los actos programados.

ESTATUTO QUEREMOS!!!

la comunidad universitaria tiene la palabra

da la comunidad universitaria en la Dirección Universitaria. El hecho de que el Estatuto Orgánico sea estudiado y aprobado no sólo por un grupo de dirigentes, sino por la comunidad es una ratificación de esto.

Para el dirigente estudiantil, el Congreso no sólo significa el término de un largo período de lucha, sino el comienzo de otra más productiva. Desde el punto de vista de los estudiantes tiene que ser una ocasión para mejorar la participación tanto nacional como regional, para que exista un cogobierno lo más fructífero posible.

Considera que el Congreso va a ser un gran respaldo para la Reforma. En sus tres estamentos hay un gran sector reformista, sobre el 60% o, lo cual garantiza su éxito.

LA DECISION DEL PAIS

El Congreso de la Comunidad Universitaria de la UTE debe resultar un éxito completo. De él saldrá un Nuevo Estatuto que aune los sentimientos, el pensamiento y la acción de todos los miembros del pueblo universitario. Sin embargo de poco y nada serviría este inmenso esfuerzo y esta magna tarea, si el país, representado tanto por el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo no fueran capaces de entender el problema universitario, el proceso de la Reforma que vive nuestra Corporación y pusieran trabas y atajaran el trámite normal y expedito que debe seguir el Estatuto para convertirse en Ley de la República.

Para triunfar en esta acción la Universidad debe concitar un poderoso movimiento de opinión pública en torno a la urgencia en aprobar el Nuevo Estatuto. De tal manera, el Gobierno y los partidos políticos tendrían que dar curso al proyecto en forma ágil y con la máxima urgencia para que en un plazo brevísimo, la Universidad Técnica del Estado legalice su Reforma.

El Primer Congreso de la Comunidad Universitaria de la UTE cumplirá su rol con seriedad, responsabilidad y eficiencia. El Gobierno y el Parlamento, con el apoyo de toda la opinión pública en nuestro favor, deberán cumplir su deber.

Sólo así este Congreso será una expresión auténtica de todos los componentes de la Universidad Técnica del Estado.

El Presidente de la Comisión de Reforma, Raúl Naveas Pérez, ve una gran importancia en que la comunidad a través de una masiva representación de sus estamentos va a pronunciarse definitivamente sobre el Estatuto de la Universidad. Además, por su misma composición, el Congreso no va a reflejar exclusivamente posiciones regionalistas de las sedes, sino que va a obligar a los diferentes tipos de corrientes universitarias que se puedan producir a conectarse con la sede central para tener ciertos planteamientos comunes.

"Tendrán que haber líneas vertebrales más amplias, diversas corrientes tendrán que hermanarse con grupos de otros lados y hacer una línea común, esto dentro del ámbito estudiantil, académico y administrativo". Por último, el señor Naveas cree que lo más importante es que la comunidad tome conocimiento y resuelva sus propios problemas.

El Presidente Nacional de la APEUT, Juan Simken Iturriaga, opina que este Congreso viene a cimentar las bases fundamentales para la organización definitiva de la Universidad bajo el proceso de la Reforma. A la Asociación que él representa, le interesa fundamentalmente que este proceso quede establecido con un Estatuto Orgánico que sea esencialmente democrático, para lo cual este organismo gremial recorrió el país dando a conocer la opinión sobre los diferentes proyectos presentados hasta el momento y esperan que ellos tengan las modificaciones necesarias que lo hagan cumplir con la anterior postulación.

El Presidente de APEUT cree que el proceso académico debe quedar encauzado y cimentado en los Departamentos y que la comunidad debe buscar algún procedimiento mediante el cual los Departamentos afines puedan coordinarse.

En este sondeo entre los miembros más representativos de la comunidad, no podía faltar la opinión del Presidente de FEUT, Alejandro Yáñez, para él, el Congreso significa en primer lugar una forma de participación de to-

Una carta de agradecimiento por la oportunidad que le brindó la Universidad Técnica del Estado de conocer nuestro país, envió al Rector de esta Corporación, Enrique Kirberg, el sabio norteamericano y dos veces Premio Nobel, Linus Pauling, (recientemente le fue otorgado el Premio Lenin de La Paz).

El texto de la carta es el siguiente:

UNIVERSIDAD DE STANFORD
STANFORD, California 94305

Departamento de Química

Febrero 3, 1970

Profesor Enrique Kirberg, Rector
Universidad Técnica del Estado
Santiago, Chile

Estimado Rector Kirberg:

Primero permítame expresarle a usted y sus colaboradores mis agradecimientos (y los de mi esposa) por habernos invitado a Chile y dar algunas conferencias en la Universidad Técnica del Estado, así como la visita a la Sede de Temuco. Nosotros disfrutamos mucho de nuestra visita a Chile.

Espero que ustedes estimen que nuestra visita haya sido provechosa para la Universidad Técnica.

Mi esposa me encarga agradecer una vez más a Ud. y sus colaboradores por haber tenido la deferencia de habernos invitado a Chile.

Sinceramente suyo

LINUS PAULING
Profesor de Química

linus pauling
agradece a universidad técnica su visita a chile

STANFORD UNIVERSITY
STANFORD, CALIFORNIA 94305

February 3, 1970

Professor Enrique Kirberg, Rector
Technical University of the State
Santiago, Chile

Dear Rector Kirberg:

First let me express to you and your colleagues my thanks (and those of my wife) for your having invited us to come to Chile and to present some lectures in the Technical University of the State, as well as to visit the branch of the Technical University in Temuco. We enjoyed our visit to Chile very much.

I hope you feel that the visit was worthwhile for the Technical University.

My wife joins me in expressing again our thanks to you and your colleagues for having invited us to come to Chile.

Sincerely yours,

Linus Pauling
Professor of Chemistry

LCP/mp



primera prioridad: mejoramiento de remuneraciones

"Como chilenos estamos ante un desafío, la Universidad Técnica del Estado es la Universidad del desarrollo", expresó el Rector de la Corporación, Enrique Kirberg, en su cuenta sobre las remuneraciones del presente año al personal de esta casa de estudios.

En dos oportunidades, martes 5 y viernes 9 de mayo, el Rector Kirberg, conversó sobre el tema con el personal docente y administrativo, respectivamente.

En la primera, en el Pentágono de la Escuela de Ingenieros Industriales, el Rector señaló que la Universidad está viviendo un período catastrófico, y que poco se puede avanzar si no hay un justo trato económico para sus funcionarios. Respecto del Presupuesto de la Corporación, explicó que para el presente año la comunidad había solicitado —después de un austero estudio— 140 millones de escudos, y sólo se le otorgaron 114.

Refiriéndose específicamente al personal docente, reconoció que la situación de este sector de la comunidad universitaria es anárquica, e informó que se ha formado una Comisión Nacional de Presupuestos que solucionará el problema. La mencionada Comisión la integran representantes de todos los claustros y está presidida por el Secretario General, Tomás Ireland. También señaló que se han destinado 5 millones 400 mil escudos para este efecto.

La Comisión, según explicó, no ha finalizado aún su trabajo, ya que se ha fijado un plan y metodología de estudio. Destaca sí, que el mejoramiento de sueldos se avocará principalmente a los docentes que cumplen jornada completa y, fundamentalmente se tratará de mejorar y nivelar las remuneraciones con las demás universidades del país.

SITUACION DE LOS ADMINISTRATIVOS.

Respecto de las rentas del sector administrativo, el Rector explicó que el sistema por el cual se regían tuvo sus orígenes en el del personal docente. El sistema trienal, que establece que la antigüedad es fundamento de mayores remuneraciones, se extendió al

personal administrativo. Señaló que, sin embargo, la aplicación de este sistema trajo como consecuencia la imposibilidad de fijar sueldos bases altos, restringiéndose la posibilidad de reclutar nuevos elementos, que no cuentan con antigüedad.

Para el caso del personal administrativo, el Rector propuso como principios básicos la creación de un sistema de remuneraciones y el de una carrera administrativa. Asimismo, la reglamentación del ingreso y la evaluación de los cargos.

Por otra parte, detalló los puntos que deben garantizarse en el proceso de solución. El primero y más importante es que señala que no debe bajar la renta de ninguna persona en virtud de la evaluación, como también la inamovilidad de todos los que trabajan en la Universidad.

Además añadió que la planta de personal debe llenarse por orden de antigüedad para quienes desempeñan el cargo; que debe desarrollarse un esfuerzo de capacitación y perfeccionamiento; y que en el proceso participen los organismos gremiales y todo el personal, masivamente, a fin de eliminar las arbitrariedades.

Continuando su exposición, el Rector dio cuenta de las gestiones ya realizadas respecto del mejoramiento de algunas áreas, y explicó las que se emprenderán en el futuro. En este sentido, señaló que el punto de partida para cambiar la actual situación es hacer una Descripción y Evaluación de Cargos de todos los funcionarios, asesorados por un equipo técnico.

Propuso, enseguida, la formación de una Comisión Integral, que estaría compuesta por un representante de APEUT Nacional; un representante no académico de cada una de las Sedes o Escuelas de todo el país; un representante de FEUT y 8 representantes del Rector, en calidad de técnicos.

Como parte de sus representantes, el Rector Kirberg mencionó a la señorita Graciela Abarca, Jefe de la Oficina Jurídica, que presidirá esa Comisión, y al señor Luis Rivera, Ingeniero Comercial, Encargado de la Oficina de Organización y Métodos, que desempeñará las labores de Secretario Ejecutivo.

mariana pineda

o el compromiso con la libertad

Con el estreno de "Mariana Pineda", una de las primeras obras del dramaturgo español Federico García Lorca, el Teatro TEKNOS, de la Universidad Técnica del Estado comenzó su temporada de 1970. En la obra participan Maité Fernández como protagonista, quien ha tenido una destacada trayectoria en nuestro medio teatral; Osvaldo Lagos, Adriano Castillo, Luis Alarcón, Alberto Sendra, Mónica Carrasco, Patricio Villanueva, Gabriela Medina y otros.

Dirigido por Luis Rodríguez, el elenco supo darle la fuerza que esta obra representa. Se destacó en escena la fuerza lírica de la obra, el compromiso con la libertad que asume Mariana, el romántico personaje que convierte su amor en bandera, liberándolo de un excesivo romanticismo.

La escenografía y vestuario de la obra pertenecen a Mario Tardito y la iluminación a Mario Oróstegui. Esta representación del TEKNOS ha sido un gran acierto debido a la escasez de obras de García Lorca que se dan en nuestro país, ya que son obras difíciles de montar y al mito aún existente de la recordada Margarita Xirgu. A su vez adquiere una gran importancia por estar en el programa de los estudiantes secundarios.

El Teatro TEKNOS realizará este año una intensa actividad, que va desde los viajes a provincias con funciones para alumnos y sindicatos. Ya están en montaje "Ambrosio mata el tiempo" de Arthur Fauquez, una obra de teatro infantil, que será dirigida por el destacado actor de teatro, cine y televisión, Luis Alarcón. Entre otros títulos figuran "El Tartufo" de Molière, que será dirigida por Pedro Orthous y "Homo Chilensis" de María Asunción Requena.

El TEKNOS ya está ensayando "Mañana te lo diré cantando" del moderno autor inglés James Saunders. La obra es una discusión sobre la identidad humana, la relatividad de todos los hombres, la imposibilidad de conocerse; todo esto al estilo pirandelliano.

